



SAN MIGUEL DE TUCUMAN 8 OCT 2018

Expte. N°45400-2018

VISTO la presentación de fecha 31 de Agosto de 2018 que se agrega a estas actuaciones, por la cual el Señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita la contratación de personal para el desempeño de tareas administrativas en la Secretaría de Postgrado de esa Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de las mencionadas tareas propone a la señorita Josefina del Huerto CHAILA, D.N.I. n° 26.029.209,

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Contratar los servicios de la Señorita Josefina del Huerto CHAILA, D.N.I. n° 26.029.209, para desempeñar tareas administrativas en la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de un (1) año, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

Artículo 2°.- El gasto dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución, se imputará a la respectiva partida presupuestaria del Anexo Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, notifíquese, comuníquese a Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0704 2018

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

B. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho